

ACUERDO N° 217 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a OCHO días del mes de MAYO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: CONCEDER con goce de haberes Licencia Deportiva, (Art. 28 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 08/05 hasta el 13/05/2019, al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZÚ**, debiendo DESIGNAR Defensor Subrogante de la Defensoría Oficial con Asiento en la Localidad de Concarán, al Dr. **JOSÉ FRANCISCO PÉREZ** por mismo período.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.